LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CERTIFICA

Que, de conformidad con los Manuales Específicos de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Defensa Nacional, en la planta de personal de la Unidad de Gestión General, no existe un personal con los conocimientos especializados y con el certificado Cambridge University Certificate in English Language Teaching to Adults – CELTA y el certificado Diploma in English Language Teaching to Adults –DELTA que cuente con experiencia requerida para impartir la capacitación de preparación Teaching Knowdledge Test – TKT y el curso de preparación y la capacitación Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages – CELTA, asimismo, se requiere un aval institucional internacional para que pueda emitir los certificados de los tres módulos TKT y el certificado del curso CELTA, toda vez que estos documentos son emitidos, únicamente por Cambridge Assessment English, por medio de centros autorizados en Colombia; es por esto que se requiere la contratación de "prestación de servicios profesionales de capacitación y certificación para el fortalecimiento de competencias docentes en el idioma inglés".

Lo anterior, conforme a lo establecido en (el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024" y la Circular Ministerial N° CIR003 del 11 de julio de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 27 días del mes mayo del 2024, a solicitud de la Dirección de Desarrollo de la Fuerza Pública.

LUISA FERNANDA PARRA NORATO
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (E)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA FUERZA PÚBLICA

CERTIFICA

En el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1., *"Estudios y documentos previos"* del Decreto 1082 de 2015, establece que en el presente estudio se deben señalar los criterios para seleccionar la oferta más favorable, pero teniendo en cuenta que en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ibídem *"Ofrecimiento más favorable"*, no hace alusión a algún criterio para la modalidad de contratación directa, se considera que no es aplicable la determinación de algún factor de selección para la presente contratación, sin embargo, en cumplimiento de la normatividad contractual que regula la materia, la Entidad verificó la **idoneidad y experiencia** relacionada para el presente proceso requerida y relacionada con el objeto del contrato a celebrar, en concordancia con lo establecido en el Decreto *1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la* ***modalidad de contratación directa*** *la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o* ***jurídica*** *que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique* ***la idoneidad o experiencia*** *requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.".* ***(Subrayado y en negrillas fuera de texto).***

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos aportados por Servicios Lingüísticos IH Colombia SAS - International House, durante la etapa de planeación, se evidencia que posee la idoneidad y experiencia como se describe a continuación:

Se consultó en la página oficial de Cambridge, encontrando que en Bogotá existen tres (03) centros autorizados para Teaching Knowledge Test – TKT y dos (02) para Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages – CELTA, y concluyendo que solo dos (02) institutos están autorizados como centros certificadores tanto del curso TKT y CELTA: Multilingua y Servicios Lingüísticos IH Colombia SAS - International House (ver anexo 5).

Cambridge Assessment English

This is to certify that

CO030

International House Bogota

is a centre authorised by Cambridge Assessment English.

Cambridge Assessment English

This is to certify that

CO125

International House Bogota

is a centre authorised by Cambridge Assessment English.

Cambridge Assessment English

Authorised Centre

Cambridge Assessment English

Authorised Centre

En cuanto a la experiencia, se evidencia en el Registro Único de Proponentes de Servicios Lingüísticos IH Colombia SAS - International House, se encuentran veinticuatro (24) contratos inscritos en el código de clasificación UNSPSC 86111700 y otros por ser educación en idiomas, entre los que se reflejan los siguientes contratos:

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CNTRATO	VALOR DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMMLV
SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA	1	1.158,00
FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	2	133,64
LC THOMAS DE IRIARTE S.A.S	3	34,93
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO HUMANO Y EXCELENCIA EMPRESARIAL	4	23,04
CORPORACIÓN CULTURAL ALEJANDRO VON HUMBOLT	5	119,15
INTERASESORES ASESORES EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS S.A.	7	137,24
SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA	8	114,80
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE FORTALECIMIENTO HUMANO Y EXCELENCIA EMPRESARIAL	9	33,20
MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	11	26,79
MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	12	7,78
ABBOTT LOBORATORIES DE COLOMBIA SAS	14	100,12
CORPORACIÓN CULTURAL ALEJANDRO VON HUMBOLT	15	167,35
PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	17	84,75
TABONE ENTERPRISES COLOMBIA S.A.S.	18	54,34
INVERSIONES BETANCUR ESTRADA SAS	19	88,48
EDITORIAL SANTILLANA SAS	20	942,00
SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA	21	228,35
INTERASESORES ASESORES EMPRESARIALES ADMINISTRATIVOS S.A	22	80,86
CRAYOLA Y LAPIZ SAS	23	68,51
INTERNATIONAL HOUSE MEXICO CITY	24	26,82
FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO	25	174,23
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	26	299,88
INTERNATIONAL HOUSE BELFAST LTD	28	284,25
INTERNATIONAL HOUSE TRUST LIMITED	29	596,25

A su vez se evidencia experiencia especifica con diferentes entidades, de acuerdo con la certificaciones aportadas y acreditadas por parte de los contratantes de los diferentes servicios, por valor total de ($2.038.684.158,00), así:

Nro.	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
1	BANCO DE LA REPÚBLICA	CT35184500030103	LOS EMPLEADOS DESIGNADOS POR EL BANCO PODRÁN ACCEDER A CURSOS DEL IDIOMA INGLÉS DENOMINADO "ESTRATEGIA 2" CON BASE EN CLASES PRESENCIALES, SEMI PRESENCIALES (BLENDED) O VIRTUALES QUE EL CONTRATISTA OFRECE EN BOGOTÁ D.C.	$ 51.033.505
2	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA	003-00-P-EPFAC-GRUAC-2022 Y MODIFICATORIO No. 1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN MULTILINGÜE EN EL IDIOMA INGLÉS Y FORMACIÓN DE DOCENTES DEL IDIOMA ESPAÑOL COMO LENGUA	$ 299.880.000

			EXTRANJERA DE ACUERDO CON LOS ANEXOS TÉCNICOS. (ANEXOS).	
3	SIEMENS	N/R	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CURSOS DE INGLÉS	$ 394.360.000
4	EDITORIAL SANTILLANA S.A.S.	N/R	APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CAMBRIDGE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN DIFERENTES CIUDADES DEL TERRITORIO NACIONAL.	$ 855.839.287
5	EDITORIAL SANTILLANA S.A.S.	N/R	APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CAMBRIDGE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN DIFERENTES CIUDADES DEL TERRITORIO NACIONAL.	$ 207.462.519
6	EDITORIAL SANTILLANA S.A.S.	N/R	APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CAMBRIDGE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN DIFERENTES CIUDADES DEL TERRITORIO NACIONAL.	$ 46.007.099
7	EDITORIAL SANTILLANA S.A.S.	N/R	APLICACIÓN DE EXÁMENES DE CAMBRIDGE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN DIFERENTES CIUDADES DEL TERRITORIO NACIONAL.	$ 25.805.277
8	FUNDACIÓN GIMNASIO MODERNO	N/R	CAPACITACIÓN EN IDIOMAS, CURSOS DE INGLÉS, APLICACIÓN DE EXÁMENES INTERNACIONALES DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. IELTS Y CAMBRIDGE	$ 158.296.471
VALOR TOTAL				**$ 2.038.684.158**

Dada en Bogotá D.C a los 07 días del mes de junio de 2024.

JOHN JAMES ZAPATA CARMONA
Director de Desarrollo de la Fuerza Pública

Elaboró: IT. Wilmar Sabogal Lozano – Asesor DDFP
Revisó: SS. Eder Alexis Tangarife Arango - Asesor DDFP